

Resolución de Decanato **667 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.771/2025 - Causante: Dra. Marta Cristina Sanz - Asunto: Otorgar Gratificación Extraordinaria al Personal Contratado de la FCN
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.771/25

VISTO:

La Resolución de Decanato 2024/2025 – NAT – UNSa, mediante la cual se otorga al Personal Contratado de la Facultad de Ciencias Naturales una gratificación extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Marta Cristina Sanz, considera oportuno el otorgamiento de un bono extraordinario para el personal contratado, en atención a la actual situación económica del país, cuyo proceso inflacionario genera una constante pérdida del poder adquisitivo.

Que la Dirección General Administrativa Económica ha efectuado la correspondiente intervención y evaluación del requerimiento en términos de factibilidad financiera y presupuestaria.

Que las actuaciones presentadas, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Tres Millones Setecientos Treinta Mil (\$ 3.730.000,00).

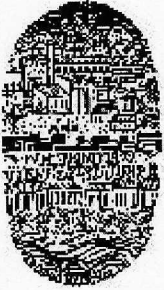
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto correspondiente a los pagos efectuados en concepto de gratificación extraordinaria al Personal Contratado de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Tres Millones Setecientos Treinta Mil (\$ 3.730.000,00), de conformidad con los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 300.000,00
R.0012.024.005.115.12.02.00.00.25.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 300.000,00



Resolución de Decanato **667 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.771/2025 - Causante: Dra. Marta Cristina Sanz - Asunto: Otorgar
Gratificación Extraordinaria al Personal Contratado de la FCN
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS




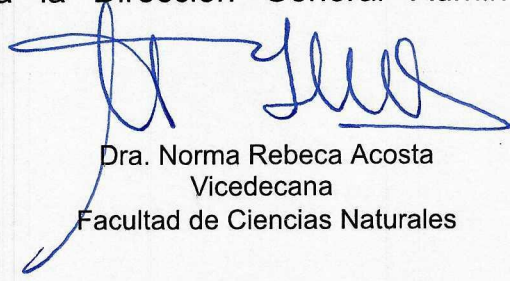
Salta,
01/06/2026

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.265.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 900.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 600.000,00
A.0012.024.007.002.12.02.00.00.12.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 365.000,00
Total	<u>\$ 3.730.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales